

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 184, párrafo segundo, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; y 20, del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mismas que establecen que, en las sesiones se reunirán sus integrantes en el salón de sesiones del Consejo, salvo que no se garanticen las condiciones de seguridad, como excepción se podrá sesionar en lugar distinto; en atención a la disposición citada y atendiendo las medidas de seguridad por razón de la pandemia que actualmente aqueja a nivel mundial y nacional, por Acuerdo 019/JE/21-09-2021, aprobado por la Junta Estatal del Instituto Electoral se determinó la ampliación de las medidas extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el Virus Sars-CoV2 del 22 hasta el 31 de octubre del año en curso o cuando las condiciones sanitarias lo permitan, suspendiendo con ello todas las actividades presenciales de los servidores públicos en las instalaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, además del servicio al público en general, por ello, las reuniones por desarrollar en este periodo, sólo podrán realizarse mediante las distintas aplicaciones de mensajería, videoconferencia y cualquier otra herramienta de comunicación a distancia, en consecuencia, los integrantes del Consejo General ingresaron a la dirección electrónica meet.google.com/rfx-pgzd-pwj, para celebrar la Trigésima Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las veinte horas con veinticuatro minutos del día siete de octubre del año dos mil veintiuno, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 184 y 191 fracción II de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se reúnen los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Trigésima Novena Sesión Extraordinaria. -----

La Consejera Presidenta Provisional: buenas noches Consejeras y Consejeros Electorales, Representaciones de Partidos Políticos, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la Trigésima Novena Sesión Extraordinaria a la que oportunamente fuimos convocados, siendo las veinte horas con veinticuatro minutos del día siete de octubre del año dos mil veintiuno, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión virtual que es pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente. -----

El Secretario del Consejo General: buenas noches a todas y a todos, procederemos al pase de lista, Consejera Presidenta Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Daniel Meza Loeza, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadano Marco Antonio Parral Soberanis, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadano Carlos Alberto Villalpando Milian, representante de Morena; Ciudadana Nancy Lissette Bustos Mojica, representante del Partido Encuentro Solidario; Ciudadano Juan Andrés Vallejo Arzate, representante del Partido Redes Sociales Progresistas; Ciudadana Ana Aurelia Roldán Carreño, representante del Partido Fuerza por México; damos cuenta que están presentes seis Consejeros y Consejeras Electorales, y diez Representaciones de Partidos Políticos, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de

Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

La Consejera Presidenta Provisional: Gracias Secretario, le solicito dar cuenta del Orden del Día, previsto para esta sesión. -----

El Secretario del Consejo General: En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Consejo General, está compuesto de los siguientes puntos: -----

1.- Declaración de firmeza de las elecciones y conclusión del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.

2.- Proyecto de Acuerdo 226/SE/07-10-2021, por el que se aprueba el Calendario con las fechas a las que se ajustarán las distintas etapas del Proceso Electoral Extraordinario para la Elección del Ayuntamiento en el Municipio de Iliatenco, Guerrero, 2021-2022. Aprobación en su caso.

3.- Proyectos de Resolución relativas a la cancelación de la acreditación de los Partidos Políticos Nacionales Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas, y Fuerza por México, por no haber obtenido al menos el tres por ciento de la votación válida emitida en alguna de las elecciones locales ordinarias para Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales por ambos principios o Ayuntamientos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, y por haberse declarado la pérdida de registro por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Aprobación en su caso.

3.1.- Proyecto de Resolución 006/SE/07-10-2021, relativa a la cancelación de la acreditación del partido político nacional denominado Encuentro Solidario, en virtud de no haber obtenido al menos el tres por ciento de la votación válida emitida en alguna de las elecciones locales ordinarias para Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales por ambos principios o Ayuntamientos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, y por haberse declarado la pérdida de registro como partido político nacional por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante dictamen INE/CG1567/2021.

3.2.- Proyecto de Resolución 007/SE/07-10-2021, relativa a la cancelación de la acreditación del partido político nacional denominado Redes Sociales Progresistas, en virtud de no haber obtenido al menos el tres por ciento de la votación válida emitida en alguna de las elecciones locales ordinarias para Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales por ambos principios o Ayuntamientos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, y por haberse declarado la pérdida de registro por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante dictamen INE/CG1568/2021.

3.3.- Proyecto de Resolución 008/SE/07-10-2021, relativa a la cancelación de la acreditación del partido político nacional denominado Fuerza por México, en virtud de no haber obtenido al menos el tres por ciento de la votación válida emitida en alguna de las elecciones locales ordinarias para Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales por ambos principios o Ayuntamientos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, y por haberse declarado la pérdida de registro como partido político nacional por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante dictamen INE/CG1569/2021.

Es cuanto por lo que hace a los puntos del Orden del Día previstos para esta Trigésima Novena Sesión Extraordinario de Consejo General, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta Provisional: Gracias señor Secretario, el Orden del Día del que se ha dado lectura queda a consideración de las y los integrantes del Consejo General por si alguien quiere hacer uso de la voz. De no haber participaciones le solicito al señor Secretario someta a consideración, y en su caso, aprobación el Orden del Día del que se ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Orden del Día al cual he dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Muchas gracias, el Orden del Día ha sido aprobado Presidenta. -----

La Consejera Presidenta Provisional: Gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral y toda vez que hemos realizado una reunión previa de trabajo donde se analizaron dichos puntos solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de esta sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso, aprobación. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada la dispensa solicitada Presidenta. -----

La Consejera Presidenta Provisional: Muchas gracias, en desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno, y de lectura a los puntos resolutivos de los proyectos del Orden del Día. -

El Secretario del Consejo General: El primer punto del Orden del Día es la Declaración de firmeza de las elecciones y conclusión del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021, los puntos resolutivos son los siguientes, **PRIMERO.** Se declara formalmente la firmeza de las elecciones y la conclusión del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021; **SEGUNDO.** Notifíquese por oficio la presente declaratoria al H. Congreso del Estado de Guerrero, asimismo e infórmesele sobre el otorgamiento de las constancias de asignación de diputaciones electas por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, así como de los Ayuntamientos; **TERCERO.** Comuníquese la presente declaratoria al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, para su conocimiento; **CUARTO.** La presente declaratoria entrará en vigor y surtirá efectos a partir de la aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; y **QUINTO.** Publíquese la presente declaratoria en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, así como en la página electrónica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Es cuanto por lo que hace a los puntos resolutivos de la presente Declaratoria.

La Consejera Presidenta Provisional: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes este punto, por si alguien desea hacer uso de la voz. Tiene el uso de la palabra la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa. -----

La Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa: buenas tardes a todas y a todos, un gusto saludarles a quienes nos siguen a través de las redes sociales, saludo con mucho gusto a mi compañeras y compañeros consejeros electorales, a las representaciones de partidos políticos, y al Secretario Ejecutivo, únicamente quiero hacer una reflexión muy

breve con respecto al proceso electoral que está por concluir, tanto la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Estado de Guerrero, así como la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, es nuestro marco normativo que nos rige para la celebración del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021, bajo los principios que rigen la materia electoral, en este sentido se cumplieron las etapas del proceso electoral iniciando por supuesto con la preparación de la elección, la jornada electoral, los actos posteriores a la elección y los resultados electorales, en este sentido quiero comentar que nuestros consejos distritales en el mes de diciembre durante su instalación fueron integrados de manera paritaria y realizamos actividades en materia de organización electoral, como lo es la impresión de la documentación electoral, y la implementación de mecanismos de recolección, por supuesto realización acciones en materia de capacitación electoral a todo el personal que participó en el proceso electoral por supuesto del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y en algunos casos a las representaciones de partidos políticos, en este sentido yo quiero realizar un agradecimiento por la colaboración que tuvimos con el Instituto Nacional Electoral, a través de los consejos locales y distritales, así como de las juntas locales y distritales en la entidad, porque los trabajos coordinados conjuntamente por ambos institutos nos han llevado a un buen puerto, en este sentido un agradecimiento especial a quienes trabajaron desde los consejos distritales y por supuesto a las representaciones de los partidos políticos que también integraron estos consejos distritales, mencionar que a partir de los actos preparatorios o de la preparación de la elección, este Consejo General aprobó una serie de lineamientos que garantizaron la equidad de la contienda, lineamientos de precampañas electorales que debieron observar los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y precandidaturas en este proceso local ordinario, lineamientos que observaron los partidos políticos que solicitaron el registro de coaliciones y candidaturas comunes para las elecciones de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos en sus diversas modalidades, también aprobamos lineamientos para garantizar la integración paritaria del Congreso del Estado y Ayuntamientos en el Proceso Electoral Ordinaria de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021, también tenemos un manual operativo para el registro de candidaturas para el proceso electoral, lineamientos para que los partidos políticos registrados o acreditados ante este Consejo General previnieran, atendieran, sancionaran, repararan y erradicaran la violencia política contra las mujeres en razón de género incluyendo la tres de tres, asimismo se modificó el Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para garantizar que las acciones por parte de este Instituto para atender y erradicar la violencia política en contra de las mujeres en razón de género, también emitimos una guía de actuación ante violaciones de derechos políticos-electorales de las mujeres en razón de género y por discriminación interseccional, asimismo, se firmó un pacto estatal por los derechos políticos-electorales de las mujeres guerrerenses libres de violencia y no discriminación, y en suma con todo este marco normativo que se aprobó por parte de este Consejo General el único objetivo precisamente fue general equidad en la contienda, por supuesto tenemos retos importantes, retos para el siguiente proceso electoral, que yo quiero verlo más como compromisos que como retos y el compromiso sería la inclusión de las personas de la diversidad sexual, personas con algún tipo de discapacidad, incluir cuotas para las juventudes y para las personas de la tercera edad, en este sentido las buenas practicas electorales fortalecen la calidad de la democracia y aumentan la satisfacción de la ciudadanía, es por ello que reitero el compromiso institucional desde este instituto para abonar en los siguientes procesos electorales, no sin antes decir que pues hemos concluido satisfactoriamente el proceso electoral que el día de hoy realizará la declaratoria la Consejera Presidenta Provisional. Es cuanto, gracias. -----

La Consejera Presidenta Provisional: gracias Consejera Dulce Merary Villalobos. Tiene el uso de la voz la Consejera Vicenta Molina Revuelta. -----

La Consejera Vicenta Molina Revuelta: gracias Consejera Presidenta, muy buenas tardes a todas y a todos, este día culmina con éxito y la satisfacción del deber cumplido el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones locales y Ayuntamientos 2020-2021, el cual requirió de una puntual planeación de actividades y suma de esfuerzos de todas y todos, quienes de una u otra forma desempeñamos con responsabilidad nuestras funciones al interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, una vez más el instituto electoral cumplió frente a la sociedad su papel garante de organizar las elecciones en la entidad, quedando demostrado que se encuentra consolidado en la ruta de la permanente construcción de la democracia, como toda experiencia democrática el proceso electoral que hoy concluye nos deja importantes aportaciones a nuestra cultura democrática en temas de democracia incluyente, paridad, violencia política contra las mujeres por razón de género y voto extraterritorial, ya sea a través de la implementación de acciones afirmativas o productos de las recientes reformas a la legislación electoral local mismas que en su conjunto apuntala en el avance ansiado hacia una mejor democracia, hoy podemos decir con plena satisfacción y seguridad que Guerrero, ha transitado a la ruta de la civilidad de la democracia que hoy más que nunca se respeta el sentido del voto de la ciudadanía la voluntad de la mayoría y la integración de los órganos de representación, hoy este órgano electoral es un catalizador del desarrollo político para el Estado de Guerrero, porque contribuye a la estabilidad social y a la gobernabilidad desde toda la geografía electoral que representan los municipios y los distritos electorales de la entidad, desde aquí el justo reconocimiento a la ciudadanía que el pasado 6 de junio ejerció cabalmente su derecho al voto, tanto en el territorio guerrerense como en el extranjero en la elección más grande de la historia de nuestro país, así como también a todas las mujeres y hombres que desempeñaron puntualmente su trabajo desde los consejos distritales electorales de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a las y los capacitadores y supervisores electorales, al personal administrativo de este instituto y por supuesto al personal del servicio profesional electoral, de igual manera un especial reconocimiento a las representaciones partidistas acreditadas ante este órgano electoral, por su acompañamiento democrático en este proceso electoral, por sus aportaciones por los debates y deliberaciones por los acuerdos y descensos que en conjunto enriquecieron esta etapa de la construcción democrática de Guerrero, no tengo duda que la democracia como producto social se plenamente en un proceso de perfeccionamiento o mejoramiento al que estoy segura siempre habremos de responder con las herramientas del conocimiento en la materia electoral la observancia de los derechos humanos, las buenas prácticas, los criterios jurisdiccionales, y el conjunto de experiencias que cada ejercicio democrático nos aporta, lo que nos coloca en la condición de seguir garantizando los futuros procesos democráticos en nuestro estado. Muchísimas gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta Provisional: gracias Consejera Vicenta Molina. Tiene el uso de la palabra el Consejero Amadeo Guerrero. -----

El Consejero Amadeo Guerrero Onofre: gracias Consejera Presidenta, Consejero y Consejeras Electorales, señoras y señores representantes de los partidos políticos, representantes de los medios de comunicación, buenas noches a todas y a todos. A lo largo de nuestra existencia, a todas y todos nos toca enfrentar un cúmulo de vaivenes que dejan huella en nuestra vida y en quienes nos acompañan en el camino de esta nuestra existencia. En una época donde una terrible pandemia mundial paralizó instituciones y palideció la esperanza de millones de personas en el mundo, las y los guerrerenses supimos levantarnos a pesar de las adversidades y dolorosos desenlaces que el COVID 19 trajo consigo. Así, el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 que hoy

Llevamos formalmente a su conclusión, se caracterizó por ser una prueba de vida para todas y todos quienes formamos parte de esta gran familia electoral. Nos enfrentamos a grandes pérdidas personales dentro y fuera de la institución, con tristeza vimos partir padres, madres, amigos y colegas, pero siempre fuimos capaces de sobreponernos y seguir de frente para cumplir con el compromiso encomendado, agotando cada una de las etapas del calendario electoral, con la firme convicción de llevar a buen puerto los comicios locales. Sin duda, no fue fácil, fueron días de trabajo interminables para todas y todos lo que integramos el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a los 28 Consejos Distritales, y por supuesto, a las diferentes áreas técnicas y operativas de las oficinas centrales de este órgano, mi agradecimiento infinito para Ustedes. De igual forma, me permito agradecer a las 6918 candidatas y candidatos registrados en toda la entidad, de las y los cuales 8 se registraron para contender al cargo de la Gubernatura del Estado; 423 para contender a una Diputación Local por el Principio de Mayoría Relativa, 135 para una Diputación por el Principio de Representación Proporcional; 1047 para el cargo de Presidencias Municipales y 1136 al cargo de Sindicaturas. Por las diferentes regidurías de los 80 Municipios del Estado, se registraron un total de 4157 candidaturas, siendo un total de 981 candidaturas registradas de origen indígena y 26 afroamericanas. Por otra parte, y derivado del compromiso que tiene este Instituto Electoral con el fomento a la participación de candidatas y candidatos en los debates públicos como parte de un ejercicio democrático, tuvo a bien organizar, a través de la Comisión Especial y los Consejos Distritales, los dos Debates Públicos al cargo de Gubernatura del Estado, los 6 debates al cargo de Diputaciones Locales y los 7 al cargo de Presidencias Municipales, así como el debate público al cargo de Gubernatura del Estado organizado por COPARMEX Chilpancingo y COPARMEX Acapulco y el debate entre las candidatas y los candidatos a la Presidencia Municipal de Acapulco, organizado por el "Grupo ACA". En cuanto al material electoral, considero importante referir que, para las elecciones de Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, se imprimió la cantidad de 8,413,472 boletas electorales, garantizando que la totalidad de las y los ciudadanos de la lista nominal tuviera una boleta disponible en la casilla que le correspondía para emitir su sufragio. Para el día de la jornada electoral, se contaron con un total de 5,012 casillas y un ejército de 45,108 ciudadanos y ciudadanas guerrerenses que sacrificaron su día de descanso para ayudarles a sus vecinas y vecinos, a sus comunidades a organizar y contar los votos. Durante la jornada comicial, se contabilizaron un total de 1,480,415 ciudadanas y ciudadanos que acudieron a las urnas y que representan un 57.76 por ciento de participación ciudadana en la elección de Gubernatura del Estado. Una de las elecciones con mayor índice de participación ciudadana en nuestra entidad. No obstante, el camino aún es largo y falta mucho por hacerse, pero confío en que las y los guerrerenses asumiremos nuestra responsabilidad democrática y poco a poco nos convertiremos en punto de lanza de participación ciudadana del país. Podemos afirmar que las elecciones son el único procedimiento para renovar de manera legítima los poderes en una república, con la soberanía popular como mandatario y con la vigencia de la ley como origen del poder político, hemos logrado fortalecer el desarrollo de nuestras instituciones y del estado de derecho en Guerrero. No olvidemos nunca que el poder emana del pueblo y se instituye para beneficio de este. A los distintos actores políticos del estado, les agradezco la madurez y la responsabilidad con la que llevaron a cabo el desarrollo del proceso electoral, a quienes resultaron electos, les extiendo una felicitación, pero también la promesa de que como sociedad y ciudadanía estaremos atentos del correcto desarrollo de sus funciones. Reitero mi fraterno agradecimiento al Instituto Nacional Electoral, a su Presidente, el Consejero Lorenzo Córdova Vianello, y a su delegado en el Estado de Guerrero, Licenciado y amigo de esta Institución, Dagoberto Santos Trigo, por la sinergia de esfuerzos y el compromiso demostrado por el desarrollo de la vida política y democrática en el Estado de Guerrero. Como nunca, la construcción de ciudadanía demuestra su importancia a través del ejercicio cívico que se vivió y que el día de hoy habremos de concluir en el Estado,

ratificando el empoderamiento ciudadano que, expresado pacíficamente en las urnas, constituyó la vía democrática que decidió quienes nos representarán en el Gobierno del Estado, en el Congreso del Estado y Ayuntamientos. Es cuánto, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta Provisional: gracias Consejero Amadeo Guerrero. Tiene el uso de la voz el Consejero Edmar León. -----

El Consejero Edmar León García: gracias Presidenta, para no desentonar buenas noches a todas y a todos, a quienes nos siguen en esta transmisión en vivo de este instituto electoral, estamos ante una democracia inacabada formalmente y realmente, no hay democracias perfectas totalmente terminadas, pero en nuestro país y en nuestro estado especialmente hay carencias evidentes y ahí está desde mi perspectiva la causa esencial y del fondo de los problemas estructurales que tenemos en nuestro país. De tal forma que, la organización de las elecciones que es la función básica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero podemos valorarlo como un saldo favorable, por supuesto la mejor opinión la tendrá la ciudadanía, pero esta idea y este saldo favorable no podría o no hubiera sido posible sin la conjunción de esfuerzos de todas y todos, de candidatas y candidatos, de partidos políticos, candidaturas independientes, ciudadanía en general, capacitadores/capacitadoras, asistentes electorales de este Consejo General, por supuesto la colaboración estrecha el Instituto Nacional Electoral y con otros órganos del estado mexicano que también nos apoyaron de nuestras acciones afirmativas en el desarrollo de este proceso electoral, si damos una vuelta hacia atrás podemos observar que las integraciones anteriores de este Consejo General, han hecho también su labor y en este caso en la integración que actualmente nos corresponde estar, podemos decir que hemos hecho lo que nos corresponde, estamos hablando de cada vez más y una idea de una democracia incluyente en nuestro país, podemos ver distintos grupos en los diferentes órganos de gobierno y de representación en la entidad, por supuesto reitero es inacabado, no está concluido el hecho de visibilizar más los grupos históricamente vulnerados o históricamente discriminados, las elecciones del Estado de Guerrero garantizaron la renovación del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo, de los órganos municipales y la renovación en paz, la civilidad de la ciudadanía de los actores políticos de todas y todos es lo que nos llevó al final de cuentas a tener un proceso electoral exitoso, finalmente agradecer muchísimos a mis colegas compañeros y compañeras, que me hayan dado la oportunidad de presidir la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, al lado por supuesto de mi compañera Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, y del Consejero Amadeo Guerrero Onofre, pero por supuesto de todas y todos las Consejeras Vicenta Molina, Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Azucena Cayetano Solano, y por supuesto quien ya no está acá pero también dejó su granito de arena al presidente entonces de este instituto electoral el Doctor J. Nazarín Vargas Armenta y muchos, muchos más que también pusieron su granito de arena, durante el presente proceso electoral que ya no están pero estuvieron en algún momento. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta Provisional: gracias Consejero Edmar León. Tiene el uso de la voz la Consejera Azucena Cayetano. -----

La Consejera Azucena Cayetano Solano: muchas gracias, muy buenas noches consejeros y consejeras integrantes de este Consejo General, a las representaciones de los partidos políticos, a los medios de comunicación, a quienes nos siguen a través de estas plataformas virtuales, a través de las cuales el instituto electoral transmite esta sesión, el día de hoy se concluyen las actividades inherentes al Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. En relación al punto del orden del día que nos ocupa me permito externar lo siguiente, el 14 de agosto de 2020, este Consejo General emitió el Acuerdo 031/SE/14-08-2020, por

el que se aprobó el calendario electoral y donde quedaron establecidas claramente las fechas de todas y cada una de las actividades que regirían en el proceso electoral, el 9 de septiembre del año 2020, inicio de manera formal el Proceso Electoral Ordinario, así pues ceñidos a un calendario electoral se llegaron las fechas de los registros de los partidos, todas y todos aquellos aspirantes a un cargo de elección popular postulados a través de los partidos políticos y también mediante las candidaturas independientes, y con ello no se pudieron postergar más, llegó la fecha en que se tendría que hacer las precampañas y campañas electorales por cada uno de los aspirantes y quienes de manera libre se dirigen a la ciudadanía para presentar los proyectos políticos, el día domingo 6 de junio de 2021, día de la jornada electoral la ciudadanía informada con una decisión clara participó en la fiesta electoral, desde quienes integraron las mesas directivas de casilla, las representaciones de los partidos políticos en cada una de estas mesas directivas de casillas y generales también quienes se acreditaron para la observación electoral y sobre todo la ciudadanía que acudió a emitir su voto, en un estado moderno la democracia puede entenderse como una pluralidad de derechos y observancia de las reglas, en este proceso electoral las reglas fueron claras y con estricto apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Constitución Política Local y a las leyes electorales en su conjunto, el marco normativo que reguló también las impugnaciones en materia electoral, generaron certeza en lo realizado por este órgano electoral donde su gran mayoría fueron ratificados los resultados emitidos y las actuaciones realizadas por las diversas instancias del órgano electoral, uno de los grandes retos que no hay que olvidar para la organización de este proceso electoral fue la pandemia derivada del virus Sars Covs2, lo cual interrumpió por un lapso de tiempo considerable quizá el acercamiento de manera presencial con los servidores públicos electorales hacia la ciudadanía y a quienes sería funcionarios de casilla, sin embargo, no limitó los trabajos del Instituto Electoral, fueron apegados al calendario electoral y pudieron atenderse de manera el avance las actividades propias del proceso, teniendo los resultados satisfactorios, el éxito y el respeto al marco normativo genero la integración paritaria en el Congreso y Ayuntamientos, además de la organización de la asamblea municipal comunitaria para nombrar a las autoridades municipales del sistema normativo propio de Ayutla de los Libres, Guerrero, la democracia se fortalece de los derechos y obligaciones por parte de los actores políticos, mismos que atendieron en las diferentes etapas del proceso electoral, al final la ciudadanía quedó plenamente representada por quienes eligieron ocupar un cargo de elección popular, también un reconocimiento expreso al trabajo y desempeño de todas y de todos los servidores públicos de este instituto, a mis compañeras y compañeros consejeros electorales por su atención a los temas propios del a las representaciones de los partidos políticos, por su responsabilidad, institucionalidad y respeto, así como su asistencia en cada una de las sesiones que celebró este Consejo General, a los medios de comunicación por el seguimiento a las actividades que desempeño este Consejo General y en ese afán de comunicar oportuna y objetivamente sobre los sucesos derivados del proceso electoral local, a la ciudadanía, a las ciudadanas y ciudadanos que fungieron como funcionarios de Mesas Directivas de Casillas, y por supuesto a todas y todos aquellos que acudieron a votar durante la jornada electoral de este proceso electoral local. Asimismo, también es claro que se tienen retos institucionales que seguramente habrán de superarse en el siguiente proceso electoral, con un compromiso claro con la ciudadanía guerrerense. Es cuanto. -----

La Consejera Presidenta Provisional: gracias Consejera Azucena Cayetano. Tiene el uso de la palabra el representante de Movimiento Ciudadano. -----

El representante de Movimiento Ciudadano Marco Antonio Parral Soberanis: si gracias consejera Presidenta, buenas noches a todos y a todas, efectivamente celebro este gran proceso que hoy culmina, que precisamente el 9 de septiembre del 2020 dio inicio y que este colegiado del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación

Ciudadana del Estado de Guerrero, construyó la democracia he hizo a todo el electorado de Guerrero que hiciera la participación democrática representativa, creo yo más grande en el Estado de Guerrero, porque el reto no fue menor de las cuatro elecciones concurrentes, tres elecciones, la de Gobernador, la de diputaciones y la de Ayuntamientos, fue una responsabilidad de organizar y vigilar de este colegiado, yo celebro este proceso porque creo que llegó a buen término y desde aquí celebro y agradezco a los 28 Consejos Distritales en donde sus presidentas y presidentes, consejeras y consejeros y equipo de trabajo fueron los 28 brazos de este colegiado que en su jurisdicción hicieron lo propio de manera profesional, celebro también la integración de un gran equipo de Consejeras y Consejeros, cuatro Consejeras, tres Consejeros de este equipo muy profesional, que creo yo todo el trabajo del proceso electoral aun cuan sus obstáculos siempre supieron enfrentarlo de la mejor manera, a mis homólogos representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General y en su momento los distritales, también celebro su participación porque en todo momento supimos valorar, limitar y esto nos permitió un gran respeto con este instituto electoral coadyuvado también con el instituto nacional electoral, por eso yo termino agradeciendo por este gran proceso que culmina el día de hoy, pero que iniciamos también en unos días más un proceso extraordinario en el municipio de Iliatenco, Guerrero, que espero que con el mismo trabajo, entusiasmo, capacidad y profesionalismo, lo llevemos a buen término, a todos los que nos ven por las redes sociales, muchas gracias por su atención en varios eventos y felicito en este último evento antes del cierre, el conversatorio que tuvo lugar hace algunas horas con mucho éxito porque esto nos enfrenta a nuevos retos a todos y el hecho también de haber hecho el proyecto del voto de los migrantes en el extranjero, es otro de los proyectos que seguramente llegarán a buen puerto en os próximos procesos electorales. A todas y a todos felicidades y muy buenas noches, gracias. -----

La Consejera Presidenta Provisional: gracias señor representante de Movimiento Ciudadano, sigue a consideración el punto por si alguien desea hacer el uso de la voz. Con la venia de todos y todas ustedes que integran este pleno, me quiero permitir hacer algunas reflexiones, como ciudadana me ha tocado enfrentar riesgos y adversidades en la vida pública y también hacer frente a retos profesionales, consejeras y consejeros electorales, representaciones de los partidos políticos, hermanos y hermanas de los pueblos indígenas, afroamericanos, de la comunidad de la diversidad sexual, ciudadanía del Estado de Guerrero, que nos siguen a través de esta transmisión que radican tanto en el territorio nacional como fuera de él, hago también llegar un saludo respetuoso al Licenciado Dagoberto Santos Trigo representante del Instituto Nacional Electoral del Estado de Guerrero, amigas y amigos de los medios de comunicación en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, hemos sacado la casta ante un proceso electoral más, si, pero también uno sin precedentes inéditos, todo esto debido a sus características muy particulares, ya que lo hicimos en medio de una pandemia sanitaria mundial provocada por el virus Sars Cov2, situación que nos permitió conocer nuestros límites, alcances y sobre todo dar el extra en todas y cada una de nuestras responsabilidades encomendadas a lo largo de este proceso electoral donde se eligió la gubernatura, diputaciones federales y locales, así como ayuntamientos, cada ciudadano, cada ciudadana recibió cuatro boletas de la mas alta seguridad, boletas que se recibieron no solo para plasmar el sentido del sufragio sino con ello marcar el rumbo de nuestro país, nuestro estado y de cada uno de nuestros municipios en los próximos años, con una lista nominal de 2,512,068 guerrerenses, contamos con la participación ciudadana en la gubernatura de 27.76%, en las diputaciones 56.97%, y en la elección de ayuntamientos 56.61%, esto al interior del territorio nacional, en el extranjero logramos la participación del 42.09%, fueron 5012 las casillas que se colocaron a lo largo de la geografía de nuestro estado en donde contamos con la participación activa de 1437 capacitadores asistentes electorales, 89 supervisores electorales y 392 integrantes de

los 28 consejos distritales, así como todos y cada uno de mis compañeros y compañeras de oficinas centrales, a través de la Secretaría Ejecutiva, Dirección de Prerrogativas y de Organización Electoral, la Dirección de Educación Cívica y de Participación Ciudadana, la Dirección de Administración, la Dirección Jurídica y la Dirección de Informática, Sistemas y Estadística, quienes fueron la fuerza humana que de primera mano prepararon, cuidaron y salvaguardaron desde sus respectivas jurisdicciones la voluntad ciudadana a todas y a todos nuestro agradecimiento y reconocimiento siempre, hemos realizado nuestro trabajo bajo el margen de la Ley y en el respeto a la certeza, la legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, máxima publicidad, paridad de género y perspectiva de género, principios rectores de la función electoral, los partidos políticos propusieron e inscribieron 6906 candidaturas y también quienes optaron por la vía independiente que par a este proceso fue en el municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, conduciéndose siempre con madurez, civilidad, respetando el pluralismo político, como sinónimo de respeto y tolerancia ante la diferencia de ideales, por primera vez en nuestro estado en concordancia a la reforma de la Ley 843 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se implementó una acción afirmativa indígena y afroamericana para asegurar los espacios en los que se postularan personas que acreditarán el vínculo comunitario con la comunidad indígena o afroamericana de adscripción mediante dictámenes que revisaron que la documentación presentada permitirá constatar la continuidad histórica, la aceptación de la comunidad de origen, el vínculo con su territorio, la demostración de que se vive inmerso en un sistema normativo propio, que se participa en las instancias internas, formas de organización prácticas procedimientos y actividades colectivas con base en esos criterios desde el área técnica se revisaron, analizaron y determinaron que candidaturas cumplían o no con el vínculo comunitario no solo con la autoadscripción indígena y afroamericana, en este sentido se emitieron 45 dictámenes de candidaturas a diputaciones y 170 en candidaturas a cargos de ayuntamientos, así como 34 informes de determinación por las sustituciones o renunciadas presentadas, lo que suma un total de 249 dictámenes a través de los cuales este instituto electoral aseguró que las personas postuladas por candidaturas indígenas o afroamericanas, efectivamente representaran a estas poblaciones, 43 formulas registradas como indígenas en diputaciones, en los distritos 14, 15, 23, 25, 27 y 28, quedando electos 2 mujeres y 3 hombres, en los distritos 24, 26, 27, y 28, en los municipios indígenas se postularon 281 personas indígenas, a la presidencia, 300 a la regiduría y 981 a las regidurías, en el municipio afroamericano 10 personas a la presidencia, 10 a la sindicatura y 26 a las regidurías, derivado de la sentencia SCM-JDC-412/2021, y acumulados, emitida por la Sala Regional Ciudad México los partidos políticos registraron una fórmula para diputaciones por el principio de Mayoría Relativa y una por el principio de Representación Proporcional, mención aparte amerita el Municipio de Ayutla de Los Libres, Guerrero, en donde por segunda ocasión se llevó a cabo la elección del órgano de gobierno municipal por su sistema normativo propio, en donde condiciones de respeto a su libre determinación eligieron a tres coordinaciones, una por cada etnia que lo habita, sin duda queda mucho por seguir haciendo para garantizar plenamente la representación indígena y afroamericana, así como de los diversos grupos en condición de vulnerabilidad, pero aún nos queda un gran camino por recorrer, en este proceso por primera vez la ciudadanía guerrerense, emitió su voto en el extranjero, con lo cual se tuvieron 2656 guerrerenses inscritos en la lista nominal y finalmente, 1118 ejercieron su derecho. Por otra parte realizamos los debates públicos obligatorios para la gubernatura, así como también el apoyo de dos organizaciones que llevaron a cabo estos debates, los cuales fueron traducidos a las cuatro principales lenguas que se hablan en Guerrero y el segundo se implementó el lenguaje de señas en ambos, se tuvo un intérprete para el candidato indígena, finalmente y como siempre lo he manifestado no es deseable pero necesario, contamos con un marco jurídico claro, para atender la violencia política contra las mujeres en razón de género, es un proceso inédito y sin precedentes, como este en el que vivimos, en el cual quedó reflejado el avance y el logro

de objetivos de años y años de lucha y de esfuerzo, años de trabajo de esas mujeres de las cuales yo soy resultado y puedo estar hablando como Consejera Presidenta Provisional de este instituto electoral, razón por la cual me comprometo a hacer mi trabajo bien y a la primera, a levantar la voz para decir, si podemos y con resultados reales, es como damos cuenta del fruto de esa lucha por la paridad en todo en este proceso electoral, emitimos los lineamientos para la integración paritaria del Congreso el cual quedó integrado de manera paritaria, hoy damos por concluido los trabajos de este proceso electoral, en donde todo momento el elemento más importante fue, son, y serán siempre aquellas y aquellos para quienes hemos trabajado arduamente con el único fin de que su voluntad al emitir su voto sea respetada, que sea un motivo de orgullo y que el ejercicio de la soberanía se traduzca en la prosperidad y en una democracia plena a la ciudadanía de mi querido estado de Guerrero, una vez que ha sido desahogado el punto, vamos a proceder a declarar la firmeza de las elecciones, para lo cual solicito a todas y a todos respetuosamente, quienes estén en condiciones de hacerlo ponernos de pie para poder dar lectura. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, Base V, apartado C y 116, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 267 y 268 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, las y los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, reunidos de manera virtual para celebrar la Trigésima Novena Sesión Extraordinaria, convocada por la Presidencia Provisional del Consejo General, y determinada la existencia de quórum legal, toda vez que las autoridades jurisdiccionales correspondientes han resuelto la totalidad de los medios de impugnación interpuestos en contra de los actos relativos a los resultados electorales, calificación de las elecciones y otorgamiento de constancias, siendo las 21:00 horas con 17 minutos, del siete de octubre del dos mil veintiuno: **SE DECLARA LA FIRMEZA DE LAS ELECCIONES Y CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GUBERNATURA DEL ESTADO, DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2020-2021**. Continuando con el desahogo del orden del día y en el punto número dos le pido Secretario de cuenta a este Pleno, por favor. -----

El Secretario del Consejo General: el punto número dos del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 226/SE/07-10-2021, por el que se aprueba el Calendario con las fechas a las que se ajustarán las distintas etapas del Proceso Electoral Extraordinario para la Elección del Ayuntamiento en el Municipio de Iliatenco, Guerrero, 2021-2022. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta Provisional: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de éste Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de acuerdo que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber más participaciones, le solicito al señor Secretario, someta a consideración y en su caso, aprobación el proyecto de acuerdo del que se ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 226/SE/07-10-2021, por el que se aprueba el Calendario con las fechas a las que se ajustarán las distintas etapas del Proceso Electoral Extraordinario para la Elección del Ayuntamiento en el Municipio de Iliatenco, Guerrero, 2021-2022. Quienes estén por su aprobación favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Aprobado por unanimidad de votos el contenido del Acuerdo que se ha dado cuenta Presidenta. -----

La Consejera Presidenta Provisional: Muchas gracias, en desahogo del tercer punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a quienes integramos este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El tercer punto del Orden del Día son los Proyectos de Resolución relativas a la cancelación de la acreditación de los Partidos Políticos Nacionales Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas, y Fuerza por México, por no haber obtenido al menos el tres por ciento de la votación válida emitida en alguna de las elecciones locales ordinarias para Gobernatura del Estado, Diputaciones Locales por ambos principios o Ayuntamientos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, y por haberse declarado la pérdida de registro por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta Provisional: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes los proyectos de Resolución que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, le solicito al señor Secretario, someta a consideración y en su caso, aprobación el proyecto de acuerdo del que se ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueban los Proyectos de Resolución relativas a la cancelación de la acreditación de los Partidos Políticos Nacionales Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas, y Fuerza por México, por no haber obtenido al menos el tres por ciento de la votación válida emitida en alguna de las elecciones locales ordinarias para Gobernatura del Estado, Diputaciones Locales por ambos principios o Ayuntamientos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, y por haberse declarado la pérdida de registro por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos los proyectos de resolución que se ha dado cuenta Presidenta. -----

La Consejera Presidenta Provisional: muchas gracias Secretario, al haberse agotado los puntos incorporados en el Orden del Día, siendo las veintiuna horas con veintidós minutos del día siete de octubre del año dos mil veintiuno, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta sesión extraordinaria, informándoles que para la próxima se les convocará con la debida oportunidad, muchas gracias, que tengan todas y todos muy buenas noches. -----

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. ----- DOY FE. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES

**C. EDMAR LEÓN GARCÍA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. VICENTA MOLINA REVUELTA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. AZUCENA CAYETANO SOLANO
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. AMADEO GUERRERO ONOFRE
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. SILVIO RODRÍGUEZ GARCÍA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. DANIEL MEZA LOEZA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. ISAÍAS ROJAS RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. MARCO ANTONIO PARRAL SOBERANIS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO**

**C. GERARDO ROBLES DÁVALOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MORENA**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEPC DE FECHA 07 DE OCTUBRE DEL 2021.